



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 11 de marzo de 2009.-

VISTO:

La Nota CUDAP: NOTA-FCP: 341/2009 por la que la señorita María Paula D'AMICO, solicita reconocimiento de asignaturas; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999.

Que la señorita D'AMICO presenta la aprobación de los cursos: ATLAS ti.. Análisis de Datos Cualitativos asistidos por Computadora; y S.P.S.S. Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, ambos cursados y aprobados en esta Facultad.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer a la señorita María Paula D'AMICO (Registro N° 9990) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, el Curso de "ATLAS ti.. Análisis de Datos Cualitativos asistidos por Computadora" y el Curso "S.P.S.S. Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales" – Nota: ocho (8) – como optativa IV de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 5/04-CD.

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 106-09-D

MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano